

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE

Orden Foral 235/2022, de 14 de septiembre. Aprobar la corrección del error material en la Orden Foral 166/2022, de 20 de junio, que nombró al jurado del concurso de cuentos en euskera y castellano "Ignacio Aldecoa" y del certamen de poesía "Ernestina de Champourcin" 2022

Por Orden Foral 166/2022 de la Diputada de Cultura y Deporte, de 20 de junio, se aprueba el nombramiento del jurado calificador del concurso de cuentos en euskera y castellano "Ignacio Aldecoa" y del certamen de poesía "Ernestina de Champourcin" 2022.

En el dispongo primero de la citada Orden Foral se ha observado un error material en el nombre de una persona del jurado.

Por lo tanto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede rectificar el error material detectado.

En su virtud, en ejercicio de las facultades que me competen,

DISPONGO

Primero. Aprobar la corrección del error material detectado en el dispongo primero de la Orden Foral 166/2022, de 20 de junio, de la Diputada de Cultura y Deporte.

Así, donde dice:

1. Concurso de cuentos en castellano "Premio Ignacio Aldecoa":

- Antonio Altarriba Ordóñez.
- Mercedes Abad Casas.
- Jesús Carrasco Jaramillo.
- Marta Sanz Pastor.
- César Sánchez Rodríguez.

Debe decir:

1. Concurso de cuentos en castellano "Premio Ignacio Aldecoa":

- Antonio Altarriba Ordóñez.
- Mercedes Abad Calvo.
- Jesús Carrasco Jaramillo.
- Marta Sanz Pastor.
- César Sánchez Rodríguez.

Segundo. Ordenar a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y para general conocimiento, la publicación de la presente Orden Foral en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 14 de septiembre de 2022

Diputada de Cultura y Deporte
ANA M. DEL VAL SANCHO

Directora de Cultura
M^a INMACULADA SÁNCHEZ ARBE